

Interesante charla con don Mannel de Bofarull

(Viene de primera plana)

tar con gran satisfacción, mis condiciones profundamente regionalistas y mi amor a Cataluña auténtica. Esto es, a Cataluña de espiritualidad cristiana, de sentido jurídico y democrático y de espiritualidad ponderada que todos recordamos con veneración y cariño.

—¿...? —La ley de resolución de contratos del campo, votada, no por el pueblo catalán, sino por los diputados suplantes de la opinión y del sentido de Cataluña, es un ultraje a la dignidad del Poder público como un escarnio a ese sentido profundamente jurídico y sanamente democrático del pueblo catalán. Aquella Ley representaba el más profundo y recio esfuerzo de la revolución para penetrar por el campo de Cataluña en el corazón de ella. No hay que olvidar que la estabilidad y esplendor del estado social en Cataluña, se debió principalmente a la cohesión social de su campo que se caracterizó por la solidaridad antigua, cordial y fecunda que había entre los propietarios de fincas rústicas, y sus cultivadores. Solidaridad que se había forjado venturosamente a trazos de las generaciones por la convivencia, propietarios, payeses y aparceros, no encuadrada en el marco áspero y reducido de relaciones entre arrendador y arrendatario, sino en las más amplias, cordiales y estimuladoras de colaboradores en una misma empresa. Ello fue obra, en buena parte, de la virtualidad de instituciones variables, arrancadas de esa cantera de instituciones jurídicas, sabias, que es el derecho constitucionario, y gracias a las cuales y al espíritu laborioso y tenaz de los catalanes, de un país naturalmente pobre, se hizo un país pujante en la Agricultura.

—Precisamente en esa solidaridad de los elementos que integran el cultivo y su pujanza que consti-

tuyen la base más firme del estado social en Cataluña lo que la revolución quiso deshacer. Y para ello, como no fué bastante la propoganda inícuca, disolvente y demagógica que se hizo a los cuatro vientos por los campos catalanes, predicando que las tierras eran del que las cultivaba, y las excelencias del paisano soviético, ni tampoco fué bastante el extender a Cataluña el decreto Ley de octubre de 1931 sobre la revisión de contratos de fincas rústicas, de que su autor el señor de los Ríos, había excluido precisamente a las provincias catalanas, y a ellas se extendió por sugerencia e inspiración de la Esquerra que se valió para ello del señor Azafra, ni tampoco había tenido bastante eficacia la excitación a los "rabassaires" para que retuvieran las cosechas y no pagasen sus rentas—pues de los treinta mil juicios entablados sólo tres mil llegaron a fallarse y casi todos cellos en favor de los propietarios—pensaron en un acto del Poder Público, que abriera una sima entre los propietarios de las fincas y sus cultivadores, y la llenaran de odios y rencores que sirvieran a sus designios revolucionarios y destruyeran a Cataluña la economía y su espiritualidad.

—Esa es la génesis y el espíritu que informaba a esa Ley absurda, inícuca y monstruosa, pues no se le puede calificar de otra forma. Absurda en el orden lógico, inícuca en el jurídico, monstruosa en el social. Por eso afirmo que constituía un baldón de ignominia para la sensatez, equilibrio y buen sentido de los catalanes, pero sobre todo para su sentido democrático, porque quien lea la Ley, invariablemente se ha de formular esta pregunta: ¿Ha sido promulgada por la Generalidad de Cataluña, región autónoma dentro del Estado español, o por la malicia de unos obispos en una región de distinto pla-

na del que habitamos, o de un Estado frente al español y conario a la Patria y al orden sociocris-

—La Constitución declara que España es una República democrática. Que todos los españoles son iguales ante la Ley. Que no podrá ser fundamento de privilegio jurídico, la naturaleza, la clase social, las ideas políticas, y que no podrá establecerse fuerza alguna por razón de los lugares. Pues la Ley que impugnaba establecía dos castas. Una la del cultivador honrado al que oprime y persigue, y otra la del cultivador de mala fé o delincuente, al que protege y exalta.

—Que era inconstitucional la Ley, salta a la vista al infringir los preceptos citados de la Constitución, así que los artículos 15, 54 y 95 de la misma por virtud de los que corresponde al Estado la legislación penal, social y procesal, y en cuanto a la legislación civil, las bases de las obligaciones contractuales y que la justicia se administre en nombre del Estado y comprenda las jurisdicciones existentes. Infringe el artículo 113 del Estatuto de Cataluña por virtud del cual corresponde a la Generalidad la legislación en materia civil con la salvedad indicada de las bases de los contratos, y la Generalidad organiza la administración de justicia conforme a los preceptos de la Constitución y a las leyes procesales y orgánicas del Estado.

Vulnera los artículos 919 al 950 y 1.595 al 1.608 de la Ley de Enjuiciamiento civil que regulan la ejecución de las sentencias y especialmente las de los juicios de desahucio. Atenta a la Ley orgánica del Poder Judicial y a la Ley procesal civil en cuanto se a los jueces y Tribunales corresponde aplicar las leyes y la jurisdicción ordinaria es la única competente para conocer de los negocios civiles que se suscitaban en territorio español, viola también el principio de derecho

base del orden social y jurídico de la sanfidad de la cosa juzgada y además el de cuasi contrato dilitis. Subvierte, por último, los principios de justicia y de moral, al establecer una confiscación para los propietarios que se corresponde con una amnistía para los cultivadores de mala fé y borrando la figura de delito de daños y la responsabilidad que atribuye de restituir, reparar e indemnizar.

—En resumen?... —Que en el punto concreto de infracción procesal en que se fundó el recurso, la Ley impugnada suspende trámites, caduca instancias, anula sentencias, declara ineficaces los embargos y retenciones, invita a reproducir la instancia ante las comisiones arbitrales las que organiza, y les atribuye jurisdicción y competencia que sustraer de la única competente que es la ordinaria. Todo ello para amparar la morosidad y el dolo. Revisar fallos dictados por los tribunales competentes y archivar autos sin ulterior recurso. Es decir: la arbitrariedad y la tiranía originadas en Ley contra el ciudadano honrado y a favor del desaprensivo delincuente.

La charla, como verá el lector es interesantísima, y justo que la continuemos para ampliar los argumentos del ilustre abogado así como los que sostenía la parte contraria, el señor Corominas en nombre del Parlamento catalán.

VALENTIN F. CUEVAS, Madrid 1934.

Oposiciones a Secretarios de Ayuntamiento

En la "Gaceta" del día 26 de septiembre se convoca un número ILIMITADO DE PLAZAS para Secretarios de segunda categoría. Condiciones: No se exige título. Edad desde los 23 años. Instancias hasta el 30 de noviembre. Exámenes en marzo de 1935. Obtención de documentos. Presentación de instancias y

PREPARACION COMPLETA

a cargo de profesorado competente y técnico Dirección JESUS, SANCHEZ Y SESENA Pelayo, 8 2.ª izda. (junto al Banco España) Zamora

ESTUDIOS GOYA

SALAMANCA-GIJON Al reanudar sus actividades en ZAMORA y su provincia. Saluda a su distinguida clientela Rogándole pasen sus avisos a nuestro Representante don Florencio Garcia Valle GOYA era, es y seguirá siendo, la discutida casa de AMPLIACIONE Y ESMALTE. En su nueva sección MOLDURAS AL METRO y MARGOS A MEDIDA no admite competencia. Estudios GOYA Dr. Riesco, 41 - Marqués de C. Valdes 16 - Gijón (Salamanca) Herreros, 25 - Zamora En breve establecimiento de molduras Ventas al por mayor y detall

Iglesias, sobre cegamiento de huecos en Balbraz 38. 4.º Idem de don Marcelino Rodríguez B.ajo, sobre construcción de casa en ronda de San Pablo. 5.º Idem de don José Rodríguez Silve, sobre construcción de casa en camino de ronda de Santa Ana a carretera de Villalpando. 6.º Idem de don Pascual G. Conde, sobre acometida de agua descegamiento de ventana en Sancho IV 45. 7.º Idem de don Ladislao Fernández, sobre acometida a la red de agua en plaza de la Iglesia 10. 8.º Idem de don Gregorio P. Gato, sobre acometida de agua para construcción de Instituto de Higiene 9.º Idem de don Antonio del Valle, sobre colocación de lápida en sepultura 10. Proyecto de repoblación forestal. 11. Notas de pedido de material de aguas. 12. Presupuesto de ampliación de tubería general de agua en avenida Blasco Ibañez. 13. Solicitud de don Lázaro Almená Herrero, sobre petición de sepultura en propiedad. 14. Cuenta de medicamentos de la Casa de Secorro del segundo trimestre del año actual. 15. Distribución de fondos para el mes actual. 16. Solicitud de doña Aurelia Pardo Velasco en reclamación de cédula personal. 17. Nominamiento de vocal para la Junta provincial de contratación de trigo.

Sección Religiosa

Diciembre 5 Miércoles SANTORAL Santos Julio, Crispin, Dalmacio, Anastasio, Jerónimo, Simón, Nicesio, Juan, Girelto, Petamio, Sabás. CULTOS CATEDRAL.—Misa conventual a las nueve cuarenta y cinco. CONCEPCION.—Curso continuo. A las cuatro y media exposición. VENTAS DE LIBROS Catechista de la Empresa SAN VICENTE TEATRO PRINCIPAL TELEFONO 149 Hoy martes 10 Butaca, 110 Estreno del gran film FOX 1935 La chica del guardarropa Creación de Sally Eilert Mañana Butaca, 10 Estreno sensacional film Warner Bros La novia de la suerte Creación de Barbara Stanwyck Apreúrese a tomar su localidad para el jueves extraordinario Estreno de la monumental película (Fuera de programa) de los Artistas Asociados. Hablado en español 1935. La casa de Rothschild Por Loretta Young y Boris Karloff El suceso más saliente de la temporada y consagrado éxito en Madrid Butaca, 163 y 210 El sábado Otro suceso Gran estreno de Paramount 1934 Si yo tuviera un millón El superfilm de las 15 estrellas El domingo Magno estreno Fox La garra del gato El gran film de HAROLD NUESTRO TEATRO TELEFONO 203 Sábado Eminentemente estreno Ullims Moral y amor El domingo Otro estreno colosal Matando en la sombra Por William Powell y Mary Astor

A las cinco y media rosario y reserva. CONCEPCIONISTAS.—Novena a la Inmaculada. A las cinco y media exposición de S. D. M., estación rosario, novena y reserva. SAN ESTEBAN.—Novena a la Inmaculada. A las cinco y media exposición solemne de S. D. M.; estación, rosario y sermón, que predicará el R. P. Hermenegildo Barbarin, superior de los Misioneros, y reserva. SAN TORCUATO.—Novena a la Inmaculada. A las cinco y media, rosario, con misterios cantados, novena y letrillas.

Advertencia importante

Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la provincia que no se hallen al corriente en el pago de sus cuotas, lo verifiquen antes del día 30 del actual para poder seguir disfrutando del verdadero en la forma acostumbrada. El importe pueden enviarlo por giro postal (adulterándonos el nombre del remitente) y en el último caso en sellos de correo.

TRIBUNALES

El juicio oral de ayer El 21 de octubre último el procesado Juan Martínez Méndez dispárol sobre el vecino de Arrabalde Manuel de Paz hiriéndole y no teniendo licencia ni guía para el uso del arma corta con que hizo el disparo. Por las lesiones se siguió otro sumario. El arma no ha sido hallada. El teniente fiscal don Juan Cipriano Fernández solicitó de impusiera la pena de 4 meses y un día de arresto mayor como autor de un delito de tenencia ilícita de armas. El defensor señor Cuesta solicitó la absolución y el Tribunal de Agracia dictó sentencia condenando al procesado Juan Martínez a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, al pago de accesorias y costas. JOSÉ MIGUEL

5 RAZONES QUE ACONSEJAN TENGA ESTA MARCA SU NUEVO RADIO

PHILIPS

LA FABRICA DE RADIO MAS IMPORTANTE DEL MUNDO.

BAZAR J. JACINTO GONZALEZ

San Torcuato, 20

Representación oficial para la capital y provincia

CASA CENTRAL - MADRID

Capital: 100 millones de pesetas

OPERACIONES

SUCURSALES EN LA PROVINCIA

Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Giros - Transiencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendaria de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc., etc.

Benavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesauco
Puebla de Sarabria
Toro
Villalpando
Zamora

Caja de Ahorros

OFICINAS EN ZAMORA
Calle de San Andrés, núm. 22

Teléfono, núm. 919

Campaña de abonos de 1934

LABRADORES: En la adquisición de fertilizantes, está el éxito de vuestra cosecha. La garantía de su pureza es lo que más interés, para libraros de aquello de que os den gato por liebre. La Panera Social, siempre vela por la defensa de la Agricultura, ella garantiza la bondad de productos, porque previamente analiza los que ofrece a la venta, como garantía para el agricultor. Precios especiales de fábrica, por wagones completos. Se dispone de toda clase de fertilizantes. Avenida de la Feria - Fábrica de Harinas, "SAN ISIDRO"

¡Un cerdo de 20 arrobas!

No compre V. su cerdo si no de pura raza CHATO DE VITORIA. Este es el único que llega a 25 arrobas al año. Pidale a VITORIA. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad. Pago a lo 15 días. Portes muy económicos. Unica casa especializada en lechones CHATO DE VITORIA. Para pedidos y correspondencia dirigirse a ARSENIO JUABERO: Veterinario: Calle Santiago, Pañeleros: VITORIA

LA IDEAL
CLAUDIO RODRIGUEZ
SASTRERIA Y CAMISERIA
Plaza Mayor, 30 y 31
Recibidas las novedades de Primavera y verano nos complace comunicarlo a nuestra distinguida clientela y público en general a la vez que advertimos que antes de hacer sus compras nos visiten en la seguridad que encontrarán un amplio surtido en todos los ramos a precios económicos.

LA UNIÓN Y EL TENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos
Capital social 2.000.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsado
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos. 40 años de existencia. Seguros sobre Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores y contra Accidentes

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

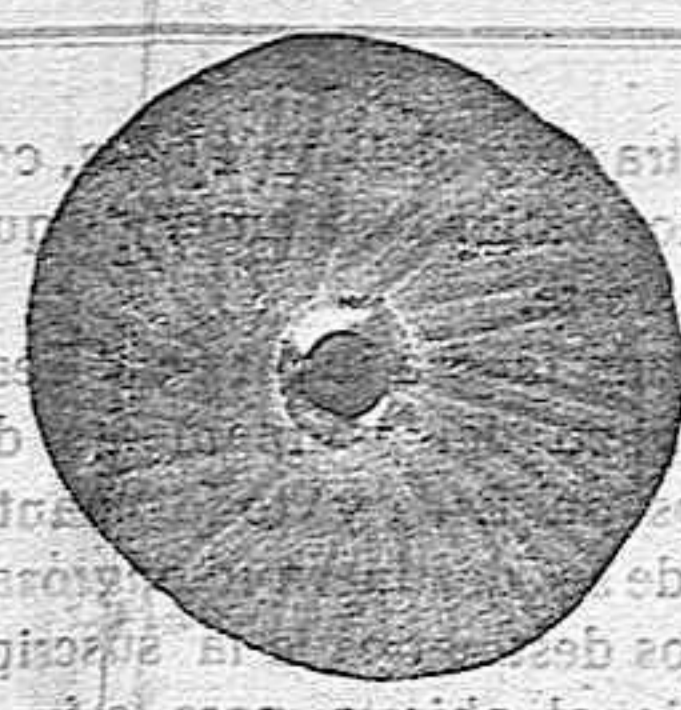
Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre		AUMENTOS ANUALES	
	Pesetas	Número de Impostores	Pesetas	Impostores
1.923	10.339.764	8.139	2.037.892	987
1.924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045
1.925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155
1.926	16.650.339	15.780	3.177.496	2.441
1.927	20.335.420	18.684	3.685.080	2.904
1.928	24.575.898	22.473	4.240.478	3.789
1.929	25.903.651	25.470	1.327.752	2.997
1.930	29.458.844	27.248	3.555.193	17.778
1.931	33.365.285	28.445	3.906.440	7.119
1.932	38.201.191	29.885	4.835.906	1.440

Rogamos encarecidamente a todos nuestros suscriptores de la capital y fuera de ella, que pongan en conocimiento de esta Administración toda deficiencia o irregularidad que noten en el reparto del periódico. Se vende en Roales una huerta que linda con la carretera, con casa y establos capaces para tener 25 vacas, para tratar con su dueño: Enrique Diez, Avenida de la Feria, 11 - Zamora

Antes de efectuar sus compras de modelación oficial impresa, consulte precios y presupuestos Librería MUÑOZ Papelería Plaza de Zorrilla 3 Apartado 4 Zamora

BARCELONA
Maquinaria y accesorios para molinos
Limpas - Cernedores - Tritarbetes - Deschadoras
Piedras artificiales "MAYOL" para piensos
Piedras Francesas - Piedras Catalanas
Instalación y reforma de Fábricas de Harinas



CADA UNO ESGRIME SUS ARMAS
No es posible conceder precios más bajos que los que ofrece la Peletería MATILLA CARCABA, 19
Para demostrarlo cotizo algunos de los artículos de mayor novedad en la campaña actual:
Renardinas, tamaño grande, 4 ptas.
ZORRINOS (gran moda) trazo 7'25
RASSER, trazo 1'50
NAPAS HOUARI centímetro 0'75
GARENES, trazo 1
BUENO (alta fantasía) precios reducidos
Extenso surtido en petipú grises, oposum, focas, zorros, nutrias, etc. etc.

"Aurora" Compañía Anónima de Seguro Domiciliada en Bilbao
Capital social suscrito completamente desembolsado: 4.500.000
Seguros de incendio - Seguros de cosechas - Seguros de vida - Seguros contra el Robo
Sub-director en Zamora y su provincia
Don Agripino González Queipo
AGENTE DE NEGOCIOS
Domicilio: ALFONSO XII, número 7 - ZAMORA

CHOCOLATE
Buscando la calidad de un chocolate que preste, tenga la seguridad que no hay chocolate como "ESTE"
Puentica, 1 Teléfono 108-X
A las Enjaidas Patronales
AYUNTAMIENTO DE LA PROVINCIA
No compren sellos de caucho. Rotulos, Etiquetas en relieve, almohadillas, Tintas para sellos, etc., sin antes consultar en la Redacción IDEAL AGRARIO
Con ello encontrará usted enorme economía, será servido con prontitud y quedará satisfecho por su consulta.

CAJA PREVISORA DE CREDITO Inicial Muiña de Previsión
Capital suscrito... 45.000.000 - Capital realizado... 2.300.000
OBJETOS Y FINES DE LA SOCIEDAD
Estimular la PREVISION constituyendo capitales a 15 y 20 años y realizando aportaciones de PRESTAMO entre los propios asociados.
LABRADORES, PROPIETARIOS!
INGRESANDO EN ESTA SOCIEDAD OBTENDREIS PRESTAMOS
Para más detalles no deje de visitar, que le informará ampliamente EL DELEGADO PROVINCIAL Francisco Diz - Castellar, 42, Zamora

GABANES buenos, PELLIZAS buenas, IMPERMEABLES buenos, solo en LA CASA DE LOS GABANES

Más de 400 abrigos vendidos, apenas iniciada la temporada, nos acreditan como la casa de mayores ventas en la provincia. Ello nos permite una gran capacidad de compras, con precios afinadísimos, bajo los cuales realizamos nuestras ventas.

En la semana próxima recibimos nuevas resacas, de los modelos que han tenido más aceptación y tipos nuevos preciosos.

Sección especial de ABRIGOS DE SEÑORA Y NIÑA.

No dude....., si busca resultado, economía y gustos finos, en confecciones de invierno, cómprelas en

Almacenes EMILIO PRIETO Sagasta núm. 35.-Zamora
LA CASA DE LOS GABANES

